

El arraigo de los sindicatos

Héctor Rodríguez

El arraigo de los sindicatos

Héctor Rodríguez

Como casi todas las constituciones, la del Uruguay incluye una norma que permite gobernar al margen de ciertas limitaciones del poder y de ciertas garantías para los individuos "en los casos graves e imprevistos de ataque exterior y conmoción interior". Tal norma no configura una originalidad jurídica; pero tal vez pueda configurar una originalidad política el hecho de que en los últimos 30 años de normalidad institucional por los que ha pasado el país —y si exceptuamos el caso de una imprevisible inundación por exceso de lluvias en 1959— la disposición solamente se aplicó *contra* los nunca imprevistos conflictos sindicales (dos veces en 1952, una en 1959, otra en 1963, dos en 1965, dos en 1967, y, con más insistencia desde junio de 1968 hasta marzo de 1969 para repetirse desde junio de 1969 hasta .....).

Tal vez bastara esta mención para advertir que, en el Uruguay, los sindicatos son algo; tienen peso bastante como para ser causa determinante de resoluciones excepcionales emanadas del poder político (importa poco si con razón o sin ella, si legítima o arbitrariamente). En algún país vecino ya se dice a título de broma "sos más huelguista que un uruguayo", y las delegaciones sindicales de nuestro país que salen al exterior empiezan a tener dificultad para explicar —y conseguir que se les crea— cómo es posible que los sindicatos en los más diversos sectores vuelvan, una y otra vez, a levantarse después de tantos golpes, sin legislación protectora del fuero sindical ni partido gobernante que respalde o proteja a dirigentes u organizaciones.

Junto con el lento proceso de industrialización, destinado a acondicionar o transformar en grados diversos las materias primas nacionales, destinadas a la exportación, o a sustituir importaciones requeridas por nuestro mercado de consumo, se ha producido una extensión, una consolidación y un arraigo nacional de los sindicatos, con características bastante especiales y suficientemente diferenciadas dentro del sindicalismo internacional, latinoamericano y aún rioplatense. Este proceso de extensión, consolidación y arraigo ha coincidido con los años de la segunda guerra mundial en su iniciación y con los del período posterior en su desarrollo.

No se trata de un proceso cerrado ni mucho menos. Los sindicatos disputaron durante años con los empresarios por su elemental derecho a existir, frecuentemente puesto en tela de juicio mediante suspensiones y despidos de militantes sindicales, a pesar de que la constitución consagra ampliamente los derechos de asociación y huelga y promete (desde 1934) promover la creación de sindicatos gremiales y dictar franquicias para su funcionamiento. En general, y salvo las circunstancias que antes señalamos, el Estado, el Poder Político, guardó las apariencias de un mediador en las disputas, y en ciertas ocasiones lo fue realmente.

La simple enunciación de las fechas durante las cuales el Poder Político resolvió enfrentar actitudes de los sindicatos con medidas prontas de seguridad, indica que las circunstancias consideradas excepcionales antes de 1965, pasaron a ser frecuentes después de ese año, y tienden a volverse habituales desde 1968 en adelante. Trataremos de informar sobre este período de arraigo sindical (1940-1969), ciñéndonos con veracidad a los hechos más salientes —únicos susceptibles de ser mencionados dentro de la requerida brevedad de este trabajo— y sin pretender la estrictez cronológica ni la valoración exhaustiva del movimiento estudiado.

Cuando los árboles arraigan firmemente, las mutilaciones a que se les somete pueden hacer el efecto de una poda que permite echar nuevos y vigorosos retoños; si el arraigo no es firme la mutilación puede causar la muerte. El juicio de la historia determinará cuál es, en este momento, la situación de los sindicatos del Uruguay.

Para apreciar ese período durante el cual los sindicatos arraigaron y aumentaron su peso específico en la vida económica, social y política del Uruguay, es necesario repasar brevemente su desarrollo anterior.



Los molineros en 1901 se niegan a trabajar 15 horas diarias.

Período de gestación (1865-1904) y de tanteo (1905-1941)

Si bien es reducido el número de los actuales sindicatos que registra una fecha de fundación anterior a 1940, existe una cierta tradición sindical, en parte escrita, en parte oral, en parte trasmitida por acción de presencia de ciertos militantes, que vincula este período que estamos viviendo del movimiento sindical con toda su historia anterior, no siempre estudiada, muy fragmentariamente investigada y todavía no integrada, a los efectos de su valoración, en el proceso histórico del país.

En 1865 se registra una tentativa de sindicalización de los tipógrafos, que culmina años después con la creación de la Sociedad Tipográfica Montevideana. Se inicia así el *período de gestación del movimiento sindical* que se extiende hasta 1904, cuando se afirma la idea y la posibilidad de crear la primera central sindical (FORU).

Con la fundación de la FORU, al cabo de una etapa de gestación que se extendió durante 40 años, los sindicatos entraron en un "período de tanteo". En la búsqueda de un camino y de medios que hicieran posible la integración de todos los que trabajan en las filas del movimiento sindical se llegó hasta 1941, año durante el cual se produjeron coincidencias que prepararon la etapa siguiente de la actividad sindical.

En los primeros años de este período (censo de 1908) el país tenía 1 millón 42 mil habitantes y 16 mil establecimientos industriales que ocupaban 67.394 personas; en 1936, el número de establecimientos había bajado a 11 mil quinientos y el número de personas ocupadas había pasado a ser de 90.128; la población del país sobrepasaba ya 1 millón 880 mil habitantes (1937).

Las divergencias de apreciación y los esfuerzos para incorporar nuevos sectores a la organización sindical, o para plasmar en una sola organización sindical los esfuerzos de todos los militantes, llevaron después de constituida la Federación Obrera Regional Uruguaya a choques internos y divisiones que se originaban en factores ideológicos (marxismo-bakunismo), en la apreciación de acontecimientos políticos de gran trascendencia (Revolución Rusa de 1917),

o en las tácticas o los métodos de lucha a seguir (acción directa, acción legal, etc.).

En 1923 se constituyó la Unión Sindical Uruguaya; en 1929 se formó la Confederación General del Trabajo del Uruguay, y durante cierto tiempo puede decirse que cada grupo ideológico regenteaba una central (anarquistas en la FORU, anarcosindicalistas en la USU, comunistas en la CGTU). Más allá de algún éxito momentáneo en la conducción de algún conflicto, que postulaba generalmente mejores salarios o mejores condiciones de trabajo, y no los fines proclamados y disputados duramente por las organizaciones, al fin de este período, las centrales no pasaban de influir sobre una minoría aún cuando sumaran todas sus fuerzas.[1] El creciente proletariado industrial permanecía al margen de las organizaciones sindicales.

Si al comienzo de este período encontramos los proyectos sobre cuestiones laborales de Herrera y Roxlo (1905), del Poder Ejecutivo de entonces (1906) y de Emilio Frugoni (1912), es en su curso que se dictan las primeras leyes laborales (limitación de jornada a 8 horas y ley sobre accidentes de trabajo en 1915). A su término, 1941, el informe de una Comisión Investigadora de la Cámara de Representantes, designada en 1938, esquematizó la legislación laboral que se sancionó ya dentro del período siguiente y verificó que los salarios eran muy bajos y tendían a descender realmente.

Durante todo este período el movimiento sindical realizó diversas luchas; pero a su término se sentía que la división conspiraba contra la eficacia de la acción sindical.

En 1939 una dura huelga en la industria de la construcción quebrantó seriamente las fuerzas del mayor sindicato de entonces. A fines de 1938, desde el Ministerio de Obras Públicas, se había decretado, en la construcción de puentes y carreteras, una importante rebaja de los salarios mínimos (de $ 2.50 a $ 1.80). Las disputas ideológicas o políticas sobre el futuro de la sociedad no ayudaban a impedir las rebajas de salarios y éstas se extendieron a otros sectores.

La disolución de la CGTU en 1937 y la iniciación de las tareas de un Comité de Organización y Unidad Obrera, que trató de extender la organización sindical; la coincidencia que dentro del campo obrero provocó la guerra antifascista en España (coincidencia quebrada por el pacto de Munich y el pacto de no agresión germano-soviético); la virtual unanimidad antifascista que en el campo sindical se produjo en 1941, cuando la Unión Soviética primero y los Estados Unidos después (diciembre) fueron agredidos por el triángulo Berlín-Roma-Tokío, facilitaron la convocatoria de un congreso de unificación sindical que reunió fuerzas pertenecientes a todas las centrales antes existentes con las nuevas fuerzas que surgían.



"El 3º de Caballería en busca de huelguistas" (Rojo y Blanco, 1901).

Período de arraigo (1941-1969)

Década del 40: arranque obrero

Los primeros años de la Segunda Guerra Mundial (1939-40) aportaron inicialmente dificultades nuevas a la economía del país: interrupciones e inseguridad en los abastecimientos de materias primas y combustibles para las industrias; guerra naval entre Alemania e Inglaterra, que amenazó los renglones principales de la exportación (lana y carne). Se acentuó la tendencia a rebajar los salarios, iniciada como vimos en la esfera oficial a fines de 1938, y sucesivas rebajas de salarios motivaron conflictos en la industria textil y metalúrgica en 1940 e impulsaron la organización sindical de los trabajadores.

Durante los años 1939 y 1940 una Comisión Investigadora de la Cámara de Representantes realizó una amplia encuesta sobre las condiciones de vida, trabajo y salario de la clase obrera. Después de visitar 42 empresas, que ocupaban 23.479 trabajadores, sus conclusiones indicaron que el nivel de las remuneraciones era insuficiente y que se les podía mejorar sin comprometer la vitalidad económica de las industrias. Conocido el 6 de diciembre de 1940 el informe de la Comisión Investigadora, algunas de las reivindicaciones económicas que formulaba sobre salarios se transformaron en bandera reivindicativa para los sindicatos.

En marzo de 1941, al iniciarse el período parlamentario varios millares de trabajadores se reunieron frente al Palacio Legislativo para reclamar soluciones legislativas acordes con el informe de la Comisión Investigadora que fue apoyado por representantes de todos los partidos.[2] Esta acción sindical se mantuvo de manera persistente hasta noviembre de 1943, cuando se aprobó la Ley de Consejo de Salarios (y continuó luego para lograr la aplicación de dicha ley). La coyuntura de guerra consolidó la exportación de lanas y cueros después de los años iniciales, favoreció el desarrollo de ciertas industrias destinadas a sustituir importaciones (textiles para el consumo; ciertos renglones de metalurgia como herrajes y bronces para la construcción; o repuestos para los automotores y la maquinaria industrial, industrias de la alimentación, y otros renglones de la industria liviana, etc.

El personal ocupado en las industrias pasó de 90.128 trabajadores en 1936, a 153.260 en 1948 y a 279.521 en 1959. Sobre 26.366 empresas, estudiadas en 1960, sólo el el 1.7 % de las mismas ocupaba más de 50 obreros; pero ese pequeño número de empresas (448) ocupaban el 48.8 % de los trabajadores y aportaban el 62.4% de la producción total del sector.

Estas cifras dan una idea del crecimiento operado en el número de obreros industriales, que en 23 años (de 1936 a 1959) aumentó en algo más de un 210 %, mientras que en ese mismo período la población del país creció un 30 %.

Las cifras permiten apreciar también el alto grado en que están concentrados la ocupación y la producción industriales. La concentración resulta más notable si tomamos por separado las empresas de 100 obreros y más: no alcanzan a un 1 % (el 0.8 % exactamente) del número total de empresas, pero ocupan más del 39 % del personal y aportan más del 50 % de la producción. En la misma medida que la concentración facilitó la organización sindical, incrementó también la gravitación económico-social de la organización sindical implantada en las empresas más importantes del país. Son éstas también las empresas más estables, más a cubierto de las oscilaciones que derivan de los movimientos cíclicos de la economía.

A medida que se acentuó la concentración industrial y que en la misma fábrica se reunieron personas de diversos oficios, de diversas procedencias y experiencias (de la capital y del interior, de otros centros industriales y del campo, con experiencia gremial y sin ella), los sindicatos tendieron a hacerse más amplios para abarcar el conjunto de los trabajadores. Las rotundas definiciones ideológicas del "período de gestación" (que expresaban los objetivos



Duras condiciones de trabajo en la industria del vidrio (1928).

finales del movimiento, pero que no ayudaban a acumular fuerzas para realizarlos); los afinados —y a veces no tanto— deslindes políticos y tácticos (que caracterizaron el "período de tanteo") resultaron ajenos a una gran parte de los nuevos trabajadores y de los nuevos dirigentes. Las exigencias de una práctica sindical acrecida e intensificante saltó por encima de esquematismos y subjetivismos.

Cuando se convocó en 1941 el congreso de unificación sindical, del que surgió la Unión General de Trabajadores en marzo de 1942, había una preocupación dominante, unir a todas las fuerzas sindicales existentes: lo que quedaba de la FORU y de la USU, los sindicatos que habían pertenecido a la CGTU y que participaban en el COUO (Comité de Organización y Unidad Obrera), los que nunca se habían integrado allí y las fuerzas nuevas recientemente organizadas; pero la falta de un conocimiento generalizado de las experiencias anteriores, la imposibilidad práctica de realizar su revisión crítica condujo al Congreso a caer en errores, de los que surgieron nuevos efectos que conducían también a la división.

El Uruguay de 1941 no era el de 1905, y una serie de condiciones objetivas y subjetivas, en las que estaban inmersos los participantes del Congreso, pero de las que no tenían una visión acabada, trabajaron para que sus intenciones se realizaran, no en el Congreso que celebraban, ni siquiera en la actividad práctica ulterior de la Central que de él surgió, pero sí como una finalidad que, allí propuesta, pasó primero a ser común a todos los sindicatos, y luego una especie de necesidad condicionante de toda su actividad futura.

En 1942 —año del Congreso— el Uruguay se aproximaba a los dos millones de habitantes y de ellos 540 mil residían ya en Montevideo. Si en 1908 el 30 % de la población de Montevideo estaba formado por extranjeros, en 1942 —con las tasas de inmigración muy restringidas desde varios años antes y con tres años de guerra— ese porcentaje había bajado, y la clase obrera —integrada otrora por un alto porcentaje de inmigrantes— se había acriollado en una proporción considerable.[3] Los pocos inmigrantes que llegaban entonces —y que de alguna manera podían transmitir opiniones a los sindicatos— no traían la pasión neófita de las luchas fraccionales del siglo XIX, de cuya definición se pensaba que podía depender el futuro del movimiento sindical y de la sociedad misma; traían la experiencia trágicamente vivida —y todavía hoy insuficientemente estudiada— de la derrota, entre las dos guerras, del movimiento obrero y socialista europeo por las diversas variedades del fascismo.

Todo esto contribuía a acrecentar una voluntad unitaria puesta en la búsqueda de la satisfacción a reivindicaciones económicas inmediatas. El Congreso Constituyente, inaugurado el 20 de marzo en 1942 en el Estudio Auditorio del SODRE, consolidó esta voluntad unitaria y creó una central, la Unión General de Trabajadores, abierta doctrinariamente a todos los trabajadores del país, cualquiera fuese su ideología; pero todavía no libre de los peligros a que —en el plano político— la abocaba un desconocimiento casi total de la historia pasada del movimiento sindical por la inmensa mayoría de los integrantes de dicho Congreso.

Se inició un largo proceso aparentemente contradictorio: desde la UGT recién creada y desde fuera de ella, se extendía la organización sindical a nuevos grupos, antes nunca organizados, o sólo ocasionalmente organizados, sobre todo en el sector industrial... Al mismo tiempo organizaciones que participaron en el Congreso no confirmaron su afiliación a la UGT; otras, como la de la carne, chocaron reciamente con la UGT, en 1943, a raíz de la ruptura de una huelga en los frigoríficos por esta central.

La década del cuarenta vino a caracterizarse en los hechos como la década durante la cual se constituyeron la mayor parte de las organizaciones de industria y a un nivel realmente representativo, durante la cual un número muy importante de grandes empresas se incorporó a las organizaciones sindicales. Textiles, carne, metalúrgicos, azúcar, químicas, caucho, en los sectores típicamente industriales; ferroviarios, transporte urbano, gas, aguas corrientes, en los sectores de servicios, pertenecientes todos al dominio privado durante esos años, se incorporaron a la organización sindical.



Sobre los elementos dispersivos y centrífugos que se derivaban de los errores de conducción cometidos en la central, de los diversos niveles de experiencia gremial y conciencia social de los sectores que se incorporaban a los nuevos sindicatos o de las presiones abiertamente divisionistas, primaba el crecimiento de las organizaciones sindicales y la incorporación de nuevos sectores del trabajo nacional a la vida sindical.

Este arranque, este impulso, que ubica en la década del 40 la fecha de fundación —o de restablecimiento— de casi todos los sindicatos existentes en las industrias, tuvo consecuencias importantes. Aprobada en 1943 la Ley de Consejos de Salarios, su aplicación práctica a partir de 1944-45 modificó considerablemente los salarios nominales. Estas modificaciones fueron un producto de la acción sindical, y en la medida en que se elevaban las remuneraciones de los sectores peor pagados, se impulsaba a la organización a otros sectores de trabajadores del sector privado y del sector público.

Se rebelan los cuellos blancos



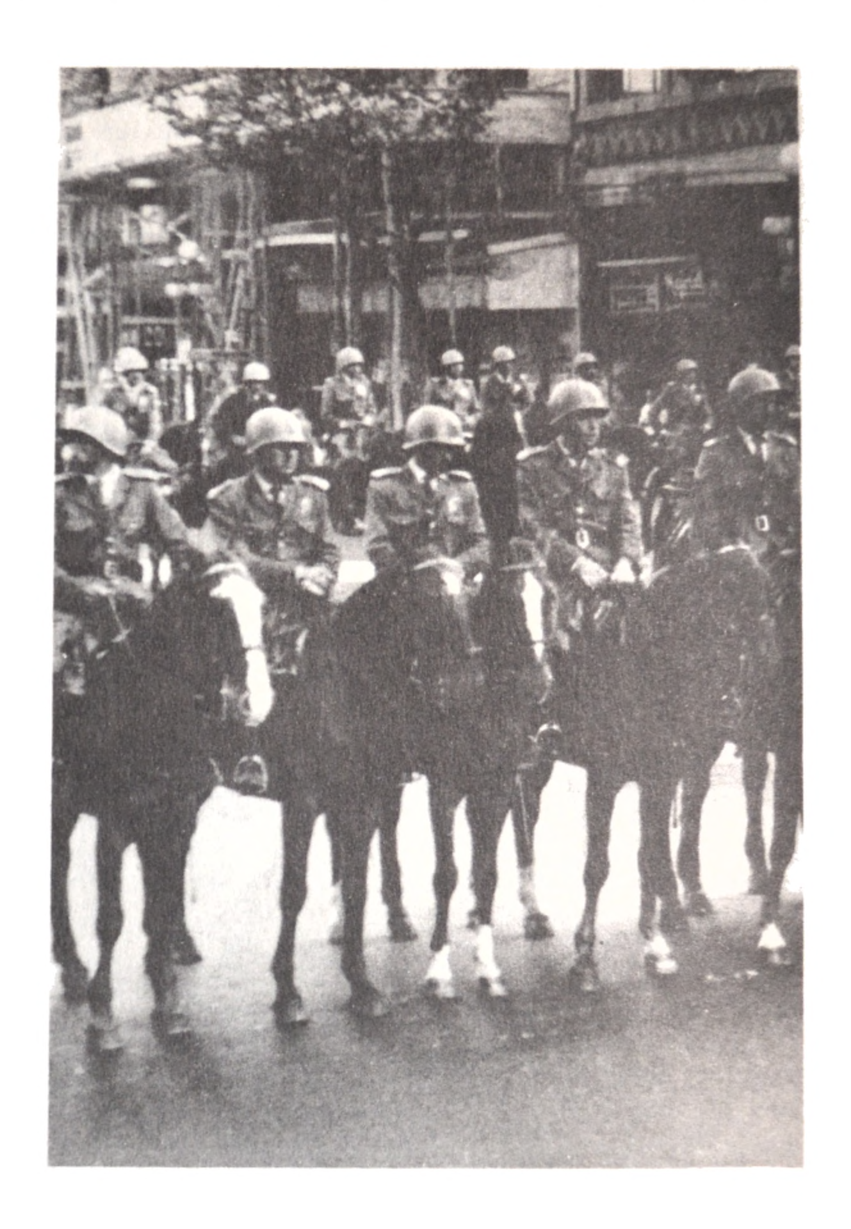
Lo mediato y lo inmediato: no se cobran sueldos porque la reforma agraria no va.

Las asociaciones de empleados que existían o se creaban para fines limitados (caso de la Asociación de Bancarios, creada para lograr una ley de horarios) derivaban hacia la actividad sindical. La Asociación de Bancarios (fundada en 1942) asumió la representación de los empleados ante los primeros Consejos de Salarios convocados, para el sector privado de esa actividad. En el Comercio, la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y la Industria (fundada en 1933) movilizó a sectores importantes de empleados. En la industria textil el personal directivo formó la Asociación de Directivos de la Industria Textil (año 1945) para lograr remuneraciones que guardaran proporción con los salarios obreros aumentados ese mismo año.

De los empleados del sector privado a los empleados del sector público la organización sindical se extendió gradualmente (Funcionarios del Frigorífico Nacional, 1940; Bancarios, 1942; UTE, 1944; ANCAP, 1951); pero fue durante la década de 1950 que las agremiaciones de empleados desarrollaron sus primeras grandes huelgas: la huelga de ANCAP en 1951 y la huelga solidaria de varios gremios con el personal de ANCAP en ese mismo año; la de Salud Pública en 1952, contra la cual se dictaron medidas prontas de seguridad; la huelga contra las nuevas medidas de seguridad en 1952, dictada con motivo de una huelga del transporte, contó también con sectores de funcionarios.

La huelga bancaria de 1952 abrió la etapa de los convenios colectivos en el sector privado de esa actividad y cerró la brecha de represión contra las huelgas en los servicios públicos que caracterizó a 1952. La década del 50 registró la rebelión efectiva de los cuellos blancos, desarrollada luego en las movilizaciones de funcionarios de 1959, 1965 y 1967 y en la huelga bancaria de 1969. El cuadro sobre agrupamientos sindicales puede dar una idea del proceso de extensión del sindicalismo a todas las actividades económicas del país.

Crecimiento con divisiones



Del mismo modo que el crecimiento biológico se produce por división celular el desarrollo sindical correspondiente a este período de arraigo registró una etapa de divisiones que no impidieron la continuación del crecimiento de las organizaciones sindicales; pero esta etapa se terminó cuando ante los sindicatos surgieron problemas que hicieron de la unión de los esfuerzos sindicales una condición para resolverlos (y más tarde, tal vez ahora mismo) una condición verdadera de supervivencia.

La primera de esas crisis, que conmovió a la recién fundada UGT, se suscitó alrededor de la *huelga declarada por los obreros del Frigorífico Nacional* (en enero de 1943) contra despidos que éstos consideraron represivos. A la huelga se plegaron espontáneamente todos los trabajadores de la industria frigorífica en el país. La huelga fue una formidable expresión de protesta contra los despidos represivos y las listas negras de persecución a militantes obreros de la industria frigorífica, que imperaron por largos años.

La administración del Frigorífico Nacional atribuyó los despidos a un acto de sabotaje perpetrado contra un barco aliado. La UGT recogió la acusación y ordenó levantar la huelga, en una asamblea que sólo reunió una minoría de los trabajadores en conflicto, lo que provocó una crisis en el Comité Ejecutivo de la UGT, separó definitivamente de la UGT a casi todos los obreros de la carne y provocó la renuncia de tres miembros del Comité Ejecutivo de la central y la desafiliación de FUECI.

En ese episodio la dirección de la UGT puso por encima de la imprescindible unidad de clase, la coincidencia accidental de apreciación política existente entre la mayoría de sus dirigentes y la administración de la empresa en conflicto y quebrantó una norma sin el respeto de la cual ninguna organización sindical puede vivir: la de atenerse a la opinión mayoritaria de los trabajadores, aún cuando se trabaje para cambiarla.

La segunda crisis se produjo a raíz de una reunión conjunta entre filiales de la UGT y sindicatos integrantes del Comité de Relaciones Sindicales, que se había formado por algunos de los gremios no afiliados a la UGT. La reunión consideraba un mural y un paro de solidaridad con los trabajadores de la arenera Ferro, de la Boca de Rosario, Colonia. Criterios políticos dispares sobre el texto propuesto esterilizaron la acción solidaria. Ni la UGT ni el Comité de Relaciones hicieron todo lo que era posible para mantener el esfuerzo unido. Primó un criterio fraccionalista en ambos sectores que perjudicó a la huelga y al desarrollo de la organización sindical en el interior del país; pero la campaña desencadenada en la prensa, golpeó particularmente contra la UGT. Y era natural que así fuese: el enemigo apuntaba contra el agrupamiento sindical mayor. También correspondía a éste la mayor responsabilidad por el desarrollo de una acción solidaria unida y eficaz.

La tercera crisis que conmovió a la UGT tuvo su origen en un acto de torpe sectarismo. Carlos Borche había cumplido en 1945 —como enviado especial de "El País"— una importante misión periodística de información y denuncia sobre los campos de concentración existentes en el Paraguay, bajo la dictadura del general Morínigo. A pedido del Consejo Obrero del Paraguay la UGT organizó un acto de solidaridad con los trabajadores y el pueblo paraguayos; pero, como Carlos Borche había sido excluido pocos años antes del Partido Comunista, la lista de oradores del acto fue alterada para desplazar a Borche al último lugar e impedirle hablar mediante un tumulto.

La mayoría del Comité Ejecutivo de la UGT sancionó el funcionario administrativo directamente responsable de la alteración de la lista de oradores y protestó contra la versión que la prensa comunista dio del hecho ocurrido; pero el Comité Nacional de la UGT —instancia superior al Comité Ejecutivo— desautorizó a éste y provocó con su actitud una nueva crisis: seis miembros del Comité Ejecu-



tivo renunciaron y con ellos se alejaron de la central dos organizaciones más y varias quedaron conmovidas por divergencias internas.

Los episodios que antes mencionamos crearon frente a la UGT nuevas expectativas de formación de otra central sindical; pero ni el primer Congreso Ordinario (1944) ni el segundo Congreso Ordinario de la UGT (1946) revelaron un decrecimiento de su fuerza. La incorporación de nuevos sectores a la organización sindical compensaba las pérdidas sufridas; pero esto sólo ocurrió durante cierto período y al andar del tiempo enseñó que las organizaciones que se retiran de una central son, para ésta, heridas permanentemente abiertas.

Una cuarta crisis sacudió a la UGT cuando perdió sus filiales en Conaprole, Vidplan y Cervecerías, a raíz de duras huelgas derrotadas por la intransigencia patronal que ensayaba un estilo nuevo, distinto del que había primado en el anterior período de "vacas gordas". No se habían preparado los sindicatos ni la UGT para el ejercicio de una apropiada acción solidaria ni advertían que ésta era inoperante —cuando no imposible— si no se alcanzaban ciertos mínimos acuerdos para la unidad de acción.

Una quinta y última crisis se produjo en la UGT a raíz del fracaso del paro general decretado contra la conferencia de cancilleres realizada en Washington en abril de 1951. La conferencia buscó alinear a todos los países del continente detrás de los Estados Unidos en la guerra de Corea y el paro, que protestaba contra esta alineación, fracasó en casi todos los gremios (excepto el textil).

El fracaso del paro, desacuerdos internos existentes en algunos sindicatos (transporte), frente a los cuales tomó partido la dirección de la UGT; divergencias surgidas dentro del Partido Comunista a raíz de su fracaso electoral de 1946 y transferencia indebida de estas divergencias a los sindicatos, determinaron nuevas desafiliaciones de la UGT en el transporte urbano, en la industria textil, entre los gastronómicos, etc.

Se crearon en ese momento todas las condiciones para que se reprodujera, también en el Uruguay, el esquema de división sindical que la guerra fría había provocado a escala internacional cuando los sindicatos norteamericanos (CIO), ingleses (TUC) y otros en Europa occidental se retiraron de la Federación Sindical Mundial, fundada en 1945. Algunos sindicatos autónomos formaron, frente y contra la UGT, la CSU (Confederación Sindical del Uruguay). Otros sindicatos expresaron la decisión de trabajar para reconstruir la unidad sindical.

La necesaria unión

Repetimos: en medio de los errores cometidos por los equipos dirigentes; de la desmoralización nacida de alguna derrota; de la presión exterior o del soborno liso y llano para crear sindicatos amarillos, la sindicalización avanzaba igualmente. Este crecimiento cuantitativo enfrentó al movimiento a situaciones que hacían de la unión para la lucha una necesidad, muchas veces señalada, otras tantas aplazada; pero en la última década de este período (1959-1969) decididamente impuesta por la experiencia vivida.

En *1944* la UGT y el Comité de Relaciones se habían reunido para prestar solidaridad a los obreros en huelga en Boca de Rosario. Fue una solidaridad que resultó dividida por la incidencia que antes referimos; pero la reunión indicó, ya a esa altura, que para lograr eficacia una central tenía que esforzarse en abarcar, por el solo hecho de existir, todas las fuerzas sindicales.

En *1946* la Asociación de Bancarios propició conversaciones y reuniones para crear una central única, y el segundo Congreso de la UGT felicitó por eso a la Asociación y designó una Comisión Especial para ese fin. La Comisión nunca llegó a reunirse.

En *1946* la huelga metalúrgica demandó la acción conjunta de todas las organizaciones.

En *1947* los proyectos para restringir el derecho de huelga fueron enfrentados mediante la acción conjunta, que culminó con el paro del 30 de junio de ese año.

En *1948* la dureza de las huelgas indicó que era necesaria una acción de solidaridad que permitiera sobrepesar los marcos de la central existente.

En *1950* una nueva convocatoria de la Asociación de Bancarios reunió a todos los sindicatos para defender la ley de Consejos de salarios, contra los ensayos gubernamentales que pretendían instrumentarla para la congelación de salarios.

En *1952* llegaron a registrarse conversaciones entre las organizaciones sindicales (Gremios Solidarios, UGT y CSU) para encontrar términos hábiles de enfrentamiento a las medidas prontas de seguridad, pasando sobre los choques de 1951 y los incidentes sangrientos de 1950 (muerte de Julio Pérez) y de 1952 (muerte de Alemán y Bertúa).

En *1953* y *1954* las huelgas textiles de esos años tendieron un nexo de solidaridad entre todos los sindicatos, nexo que la huelga metalúrgica de *1955* reafirmó y que la huelga de la carne de *1956* consolidó orgánicamente en una comisión de solidaridad. Esta reunió en la misma mesa a la UGT, a la CSU y a todos los sindicatos autónomos, al cabo de más de 13 años de quebrantadas las relaciones entre varios sindicatos.



"Por ahora el Sr. Alcalde Provincial y demas [illegible] de la campaña (. . .) todos podrán ser agraciados [illegible] propenden a su felicidad, y a la de la Provincia". — [illegible]



se dedicarán a fomentar con brazos útiles la población
a suerte de estancia, si con su trabajo y hombría de bien
é Artigas, 1815.

Ese mismo año el tercer Congreso de la UGT reconoció la posibilidad de que se creara una central única que no fuera la UGT, y el llamado formulado por la Federación Autónoma de la Carne permitió crear una Comisión Coordinadora pro Central Unica, a partir de la cual los nexos entre los sindicatos se mantuvieron con bastante estabilidad, sea para reunir, en determinados momentos, a todas las fuerzas sindicales, y, siempre a partir de entonces, a la mayoría de las organizaciones en algún agrupamiento accidental o permanente.

La propia Confederación Sindical del Uruguay, al retirarse de la Comisión pro central única, admitía implícitamente en su comunicación que la CSU no era ni podía ser la cristalización orgánica de la unión de los sindicatos. Cuando los arroceros (1957), los peones de tambos (1957), los remolacheros (1958) y los cañeros (1962), iniciaron la irrupción de los asalariados rurales en el sindicalismo nacional, un esquema de unificación había sustituido a los esquemas de la guerra fría. Sin esa unificación serán insolubles los problemas nuevos que plantea la sindicalización creciente de los asalariados rurales.

Esta voluntad de alcanzar la unión de los sindicatos se expresó desde 1956 en adelante en diversos organismos. En 1956 y 1957 la Comisión coordinadora pro Central Unica, en 1958 la Comisión Intersindical de Solidaridad, en 1959 la Asamblea Consultiva sobre Central Unica y su Comisión Coordinadora, desde fines de 1959 hasta marzo de 1961 el Congreso Constituyente de la Central Unica y su Comité Ejecutivo entre sesión y sesión, desde 1961 la Central de Trabajadores del Uruguay y desde 1964 la Convención Nacional de Trabajadores.

Si a esto se agregan los Plenarios Sindicales constituidos ocasionalmente durante todos estos años, se observará cierta movilidad y una evidente fluidez de las formas organizativas que se adaptan a las posibilidades de cada momento, en procura de un consenso de las organizaciones sindicales que existen con su propio perfil y sus propias experiencias, sin depender de un centro organizador y promotor de la sindicalización, como eran las centrales de los períodos anteriores y como inicialmente lo fue también la UGT.

La tarea de promoción del sindicalismo en el medio rural se ha resuelto e iniciado desde los centros urbanos. En Montevideo y en el interior urbano, se concentra el 80 % de la población del país; pero sobre 328 mil componentes de la población rural en explotaciones de 1 hectárea y más, 192 mil son trabajadores y de ellos 104 mil son asalariados; de éstos, más de 54 mil viven en los propios establecimientos agropecuarios.[4]

Pero la significación de esta cifra es enorme: económicamente este sector del trabajo aporta la materia prima para el 90 % de las exportaciones. Socialmente basta tomar la cifra más elemental, la que indica la atención que se presta a la salud, para advertir las desproporciones que se registran y el desafío que constituyen para los sindicatos urbanos; mientras Montevideo cuenta con un médico cada 489 habitantes, el Interior cuenta con un médico cada 2.145. La culpa no es de los sindicatos; pero la historia los carga con la responsabilidad de superar este estado de cosas.



El salario: dura lucha y magros resultados.

LA EVOLUCION DEL SALARIO REAL	
1957	100.00
1958	97.20
1959	89.30
1960	89.40
1961	89.40
1962	92.70
1963	91.50
1964	87.00
1965	81.30
1966	82.60
1967	76.50
1968 (30-VI)	53.10

(Datos del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas).

Las estructuras y los ciclos

La extensión de los sindicatos, arraigados en el medio urbano, al medio rural (1957), coincidió con un hecho: la economía del país en su conjunto entró en un período de crisis de sus estructuras, que continúa e incide negativamente sobre el nivel de vida de todos los trabajadores.

Dichas estructuras —tenencia y distribución de la tierra, comercialización de los productos básicos de exportación bajo contralor de intereses foráneos, sistema bancario privado mayoritariamente enajenado al extranjero— no sólo frena al desarrollo de las fuerzas productivas del país: cuando se registran crecimientos efectivos del volumen físico de la producción en cualquier rubro, esas estructuras canalizan el beneficio resultante hacia el extranjero, operan como una especie de "bomba de succión", según se ha dicho gráficamente.

Mientras tales estructuras operen en la forma actual todo incremento de la producción o de la productividad nacionales beneficiará principalmente a una pequeña oligarquía residente en el país —nunca nacional por su carácter ni por sus aspiraciones, aunque a veces lo sea por lugar de nacimiento— y a los inversores extranjeros. Puede decirse, inclusive, que esas estructuras permiten que el beneficio del esfuerzo nacional sea recogido por la oligarquía y el capital imperialista aún antes de que se haya medido el resultado del esfuerzo. Tendencia constante (en el largo plazo) a la caída de los precios internacionales de los productos que el país exporta y suba de los precios de los productos que importa (deterioro de la relación de intercambio); absorción del esfuerzo del empresario rural no propietario por la suba constante de los arrendamientos (como contrapartida una sobreganancia para el propietario rural que, sin pagar arrendamiento, vende sus productos en el mismo mercado y al mismo nivel de precios); incidencia parasitaria de un altísimo nivel de intereses bancarios sobre toda inversión de capital realizada en el país; absorción de una parte creciente del producto nacional para pagar las deudas multiplicadas con el exterior, de las que resulta tributaria toda la población mediante el pago de impuestos, tarifas o tasas de servicio acrecentadas y destinadas al pago de deudas: por todas esas llagas estructurales se desangra la economía del país, puesta en el cepo de una acentuada dependencia del capital extranjero.

Dentro de este cuadro se explica que a pesar del avance de la organización sindical, de la unión entre los sindicatos, de la creciente —bien que aún insuficiente— coordinación de sus esfuerzos, de las grandes luchas libradas en los últimos años, desde 1957 en adelante, los salarios reales han descendido,[5] aún antes de que se congelaran los salarios nominales en junio de 1968. A partir de entonces el descenso se acentuó. No puede decirse que el resultado sea sorprendente o imprevisto.[6]

En enero de 1963 escribimos: "Si los trabajadores —que no son responsables de la crisis— no estudian sus causas ni se sienten responsables de solucionarla, dejan el

camino abierto para que se impongan las soluciones contrarias a sus propios intereses.

Pero... «eso sí que no», se nos dirá, «porque mantenemos todas nuestras reclamaciones: salarios, leyes sociales, derechos sindicales y luchamos por ellas y obtenemos éxito; la crisis que la arreglen los responsables: el gobierno, los patrones, el F.M.I., el que sea...».

Si —con acierto— un parlamentario calificó el plan de los sostenedores de la reforma cambiaria y monetaria como una "utopia reaccionaria", el planteo anterior puede calificarse como una utopia rutinaria. Utopía, por irrealizable; rutinaria porque lleva a la repetición mecánica de lo mismo que se ha hecho siempre, sin advertir que ya no tiene los mismos resultados, ni siquiera resultados reales.

Salarios, aumentos de salarios y aún altos salarios se han obtenido y se pueden obtener; pero su poder de compra real quedará a merced de los que manejan la producción, el cambio y la moneda misma. También quedará a su merced la propia posibilidad de ganar un salario (ocupación, desocupación) salvo los estrechos sectores, auxiliares indispensables de la estructura económica actual.

Las leyes sociales, los sistemas de previsión, los derechos sindicales existen y aún se perfeccionan en sus textos escritos, como ahora mismo ocurre —justamente hasta el minuto anterior a la catástrofe que lo entierra.

Y no estamos levantando un cuco imaginario: la dictadura de 1933 redondamente rebajó las jubilaciones en 1934 y los salarios en 1938, después de haber desvalorizado la moneda. Ocurrió aquí en el Uruguay". (MARCHA, enero de 1963).

La experiencia de 1968, cinco años después de lo que escribimos, 30 años después de la experiencia citada, exime de mayores comentarios. Y sin embargo no ha faltado preocupación de los trabajadores y de los sindicatos por estos problemas generales de la economía nacional durante este período.

En *1945* la Unión General de Trabajadores planeaba convocar un Congreso de la Economía Nacional que acordara ciertas directivas para que a ellas se ciñera la política económica del país en la postguerra. Una gran parte del ahorro nacional realizado durante la guerra había quedado bloqueado en Inglaterra (las famosas libras bloqueadas). A cambio de esas libras Inglaterra entregó al Uruguay las instalaciones obsoletas de los tranvías, los ferrocarriles y la empresa de aguas corrientes de Montevideo. Cumplía así un compromiso contraído con los Estados Unidos al recibir la ayuda financiera del Plan Marshall. Se cursó la convocatoria del Congreso de Economía, pero éste no llegó a reunirse nunca.

En *1956* el Congreso Obrero Textil propuso un conjunto de directivas a las cuales debía ceñirse la actividad sindical para reclamar una política económica coherente con los intereses nacionales. La propuesta no fue atendida por las organizaciones sindicales.

En *1957* el cierre de los frigoríficos Swift y Artigas y su retiro de la plaza abocó a los sindicatos en su conjunto a un nuevo tipo de problema. Se elaboró un memorándum, que fue entregado al Consejo Nacional de Gobierno; pero la acción sindical se acentuó para lograr que los trabajadores no perdieran su derecho al Seguro de Paro y la acción política creó, por ley, una "cooperativa" sin capital para operar las fábricas paralizadas, con lo que se eludió el cambio estructural que el sector ya necesitaba entonces (nacionalización).

En *1958* las grandes movilizaciones reivindicativas desembocaron en la creación del Plenario de la Cultura y el Pueblo trabajador, que inició cierta elaboración programática; pero que no logró salir, en la acción práctica, del inmediatismo que caracterizó a las movilizaciones preelectorales de 1958.

En *1959* la tercera asamblea consultiva sobre central única recomendó oponer un programa nacional a las directivas antinacionales del FMI, que se plasmaban en la reforma cambiaria y monetaria.

En *1960* la tercera sesión del Congreso Constituyente de la Central de Trabajadores aprobó un llamamiento, cuyo elemental contenido programático buscaba alinear al movimiento sindical en la lucha por el cambio de las estructuras económicas que frenan el desarrollo del país; pero el llamamiento iba más lejos que documentos anteriores en



Los frigoríficos: reclamos obreros para salvar una industria en crisis.

cuanto asignaba al movimiento sindical la tarea de agrupar a las fuerzas populares necesarias para realizar esta transformación.

En *1963* el primer Congreso Ordinario de la CTU convocó a todas las organizaciones sindicales para elaborar de común acuerdo un programa general de soluciones a los problemas económicos del país y de reivindicaciones inmediatas de los trabajadores en lo económico y social. También en 1963 se conoció el primer diagnóstico de la CIDE, y en el país se produjo una aparente unanimidad acerca de la "necesidad de cambiar sus estructuras económicas". Para la mayor parte de los dirigentes políticos se trató evidentemente de asegurar "cambios para que nada cambiara".

En *1964* la CTU hizo un estudio de la situación económica del país y propuso soluciones para las mismas, a tono con el programa común elaborado en su Congreso de 1963.

En *1965* el paro general del 6 de abril, al que se plegaron medio millón de obreros, empleados y funcionarios para postular soluciones acordes con ese programa, indicó que ya existía la fuerza social dispuesta a luchar por él. En el mismo mes un crack bancario que arrastró a la liquidación a cuatro establecimientos y sus colaterales, indicó la urgencia de las transformaciones requeridas. El Congreso del Pueblo, convocado por la CNT en agosto de *1965*, concretó un programa de soluciones que recibió el apoyo de jubilados, cooperativismo, educadores, profesionales, productores agrarios, etc.

La CNT hizo suyo este programa de soluciones a la crisis en el Congreso estatutario que realizó en octubre de *1966* y consolidó un programa nacional, no exclusivamente obrero ni exclusivamente sindical, largamente elaborado y susceptible de cubrir toda una etapa del desarrollo del país.

En *1965*, cuando el gobierno elegido bajo el lema "Partido Nacional" convocó a la CNT a un *Consejo Nacional de Acuerdo Social* para lograr entendimientos con la Cámara de Industrias, la Cámara de Comercio, la Federación Rural y la Asociación de Bancos, la CNT presentó su programa de soluciones a la crisis como base de discusión. El propio gobierno abandonó la empresa.

En *1968*, cuando el gobierno elegido bajo el lema "Partido Colorado" invitó a la CNT para integrar una Comisión Tripartita, compuesta por 3 ministros, 3 delegados sindicales y 3 delegados patronales, y cuya función sería la de articular medidas contra la inflación, la CNT se hizo de nuevo presente, y a partir de su programa propuso la aplicación inmediata de algunas medidas de reanimación económica y de ordenamiento salarial y de los organismos de previsión social.

El acuerdo logrado sobre una de esas medidas —fijación de fechas uniformes para realizar el ajuste de los salarios en todo el país— se reflejó en un mensaje y proyecto de ley enviado al Parlamento; pero el 13 de junio (con la adopción de medidas prontas de seguridad) el acuerdo fue roto por el gobierno y sustituido, días después, por la estricta congelación de salarios, directiva implícita o explícitamente contenida en las cartas de intención al FMI desde 1960 y sucesivamente aplazada desde entonces debido —sobre todo— a las presiones sindicales.

A pesar de estas repetidas afirmaciones formuladas por el movimiento sindical a lo largo de 24 años, su práctica ha transcurrido por otros caminos. *"El movimiento obrero se ha desarrollado, pues, sin enfrentar estrictamente al sistema social como tal, sino meramente reclamando una mayor participación en sus gratificaciones"*, dice un conocido sociólogo. Y agrega: *"Los sindicatos obreros fuertes, por ejemplo, han visto sin demasiados desvelos cómo la baja del ingreso nacional se ha trasladado a los desocupados, muchos de ellos ex compañeros suyos, a los marginales, etc."*. (Aldo Solari: "El desarrollo social del Uruguay en la postguerra").

Tal vez el juicio de Solari no sea totalmente exacto ni ecuánime: 1°) porque, como vimos anteriormente, la *"baja del ingreso nacional"* abatió todos los salarios reales desde 1957, excepto una parte de ellos en el período 1961-63; 2°) porque todas las leyes de seguro contra la desocupación existentes en el país se obtuvieron mediante acciones de lucha repetidas que realizaron los trabajadores en actividad. Pero la cita importa como representación de la imagen que da la práctica sindical corriente.



Soluciones para difundir y lograr

Cabe preguntarse: ¿a qué se debe esta imagen que el movimiento sindical proyecta?, y más precisamente: ¿a qué se debe que un movimiento sindical notoriamente militante y activo no haya encontrado aún la manera de instrumentar la lucha por soluciones programáticas postuladas durante años? ("prácticamente nunca una huelga fracasa por la deserción de los obreros", señala también Solari).

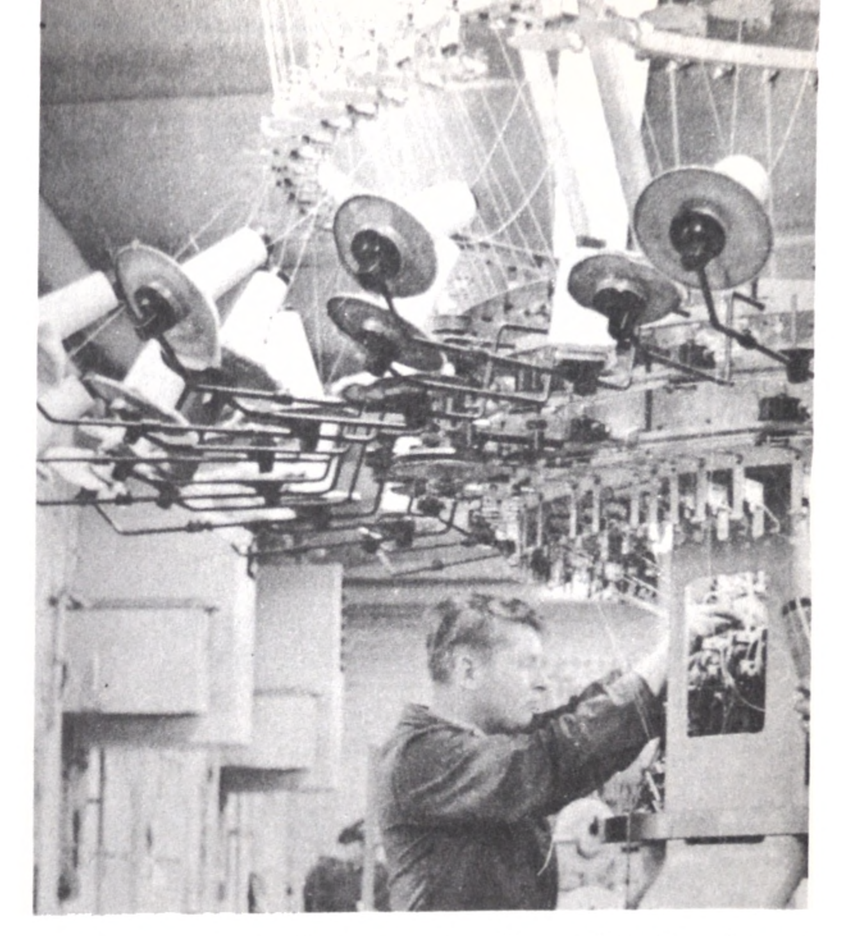
Dos trabajos recientes sobre el movimiento sindical uruguayo[7] han buscado explicaciones para sus limitaciones actuales.

Para Errandonea y Costábile el sindicalismo actual se integró *"al sistema de la sociedad global: en status opositor, es cierto, pero en relación perfectamente institucionalizada. Ha venido a formar parte de un subsistema político estable" (...) La relación (...) con el sistema de la sociedad global tomó por dos vías principales. Una de ellas corresponde al aludido subsistema político opositor, dentro del cual no pudo ofrecer una alternativa definida; la otra, a su actuación como grupo de presión sobre el sistema político, es decir, como grupo específico de actividad específica. La primera corresponde al nivel dirigente, la segunda al nivel de las bases. De aquí su doble funcionabilidad: en la perspectiva de las bases aparece como el instrumento de defensa de las condiciones de trabajo (...), en la perspectiva de las direcciones se ubica en el subsistema opositor político institucionalizado".*

La explicación de Errandonea y Costábile da por concluido o por ya culminado el proceso de desarrollo de nuestro sindicalismo, cuando en realidad todavía no se ha completado el proceso de integración de sus fuerzas. Mientras se mantenga el programa y el estatuto actual de la CNT —marcos absolutamente necesarios para esa integración— y mientras la CNT sea el organismo vivo que es actualmente, en cuyo seno se discute ardorosamente para poner sus HECHOS y su ORGANIZACION a la altura de sus DECLARACIONES programáticas, no cabe considerar cerrado el proceso.

Si el sindicalismo nacional ya hubiese establecido una *"relación perfectamente institucionalizada"* con el régimen no se explicaría que el régimen lo ataque periódicamente (y ahora frecuentemente) con medidas de excepción (lo son las medidas prontas de seguridad) o con arbitrariedades notorias (lo son las movilizaciones militares dispuestas); ni se explicaría que, en medio de un país políticamente atomizado, el sindicalismo con todas estas insuficiencias sobre las cuales nos interrogamos, haya sido, particularmente desde 1960, el eje de la resistencia nacional contra el neocolonialismo fondomonetarista.

Más bien pienso que el juicio de Errandonea y Costábile sólo nos anticipa la imagen de una de las posibilidades actuales: la de una degeneración gradual del sindicalismo por abandono de los fines programáticos proclamados; pero a la poco probable realización de esa posibilidad se llegaría, en todo caso, por otras razones que las mencionadas por Errandonea y Costábile *("impulso industrializador ... plantas fabriles de mediana importancia ... cambio de las pautas sociales de la clase obrera...").* En grandes y medianas "plantas fabriles" se han registrado durante el último año algunos de los más altos y mejores episodios de la historia del sindicalismo nacional y se ha demostrado con ello que allí están vivas las raíces capaces de sustentarlo y regenerarlo cuando sea necesario.



Germán D'Elía observa, en el trabajo mencionado, *"dos factores negativos que están gravitando para impedir la profundización de la lucha: la existencia de un amplio sector de trabajadores que recién accede a la vida sindical y una tradición economista que ha impedido el desarrollo de una clara conciencia de clase".* Destaca que *"la constitución de la CNT apunta hacia la superación de ese esquema";* pero advierte que *"en más de una oportunidad la CNT ha debido marchar a remolque de los acontecimientos. En lugar de ser un centro de programación y de dirección ha tenido que actuar como organismo aglutinante de una solidaridad que se reclama luego de desencadenado el conflicto".* D'Elía considera válida la orientación de la CNT como respuesta a los problemas nacionales y estima que, para superar las insuficiencias, *"todos los sindicatos a ella vinculados tendrían que adaptar sus planes y su acción a los lineamientos de esa política",* superando así *"las tendencias a una acción independiente por parte de los sindicatos, facilitada por la propia división en que vivió el movimiento".*

D'Elía no comete el error de trasladar la expresión "economismo" con el sentido que se le dio, a principio del siglo, en la lucha interna de la social democracia rusa (error cometido antaño por otros críticos de los sindicatos). D'Elía identifica "economismo" en los sindicatos con ciertas formas cerradas o muy estrechas de gremialismo corporativo, y, en ese sentido, tal vez se deba hablar de resabios



El 1º de Mayo, jornada siempre multitudinaria.

y rutinas, que realmente existen, más que de "tradición". El distingo no es una sutileza verbal: resulta difícil, cuando no imposible o inconveniente sustituir una tradición; pero es posible, y hasta fácil eliminar resabios y superar rutinas. Hay toda una tradición para valorar y asimilar (nuestro sindicalismo nació en 1865); hay rutinas y resabios que deben ser superados y cuya superación se discute hace años.

Si todos los sindicatos vinculados a la CNT adaptan sus planes y su acción a los lineamientos de la política que se trace desde la central, como se expresó antes, se habrá hecho un paso adelante; pero ello no dependerá exclusivamente de los sindicatos, dependerá también del acierto con que la dirección designada para la central trace su política; de los elementos de convicción que se despliegue para llevarlo adelante; de la autoridad de que disponga para lograr un consenso generalizado de los sindicatos (y no se trata de la autoridad conferida por el estatuto sino de la autoridad ganada en la lucha). Hasta el presente todas las convocatorias lanzadas desde la CNT para desplegar acciones de lucha han encontrado una respuesta positiva.

Volvemos ahora a la pregunta formulada más arriba ¿a qué se debe que un movimiento sindical notoriamente militante y activo no haya encontrado aún la manera de instrumentar la lucha por soluciones programáticas postuladas durante años? A diversos niveles las organizaciones sindicales han buscado respuestas para esta interrogante. En *enero de 1966* la Asamblea Nacional de Sindicatos de la CNT, que convocó el Congreso estatutario en setiembre-octubre de ese año, realizó un balance de actividades y un recuento de insuficiencias a superar. Brevemente pueden resumirse así:

1. — Es necesario *completar el proceso de unificación sindical,* en torno a un programa común y establecer normas estatutarias que definan, por acuerdo entre las organizaciones, los deberes y los derechos de cada una.

2. — La organización sindical debe funcionar de manera efectiva en los lugares de trabajo y garantizar un *intercambio permanente de informaciones y opiniones entre la dirección y la base* del movimiento sindical.

3. — Las nuevas responsabilidades que el movimiento sindical asume voluntariamente al aprobar un programa nacional de soluciones a la crisis que vive el país impone a las organizaciones nuevas tareas y la utilización *de nuevos métodos de trabajo y de un sistema organizativo más racional* para realizar esas tareas.

4. — La riquísima experiencia del movimiento sindical en cuanto a tácticas y métodos de lucha desarrolladas a lo largo de su historia debe ser estudiada y asimilada por todas las organizaciones y sus militantes para *planificar las luchas* con el máximo de eficacia.

5. — La *formación* de militantes sindicales calificados para cubrir nuevas responsabilidades y nuevas tareas y la *difusión* a nivel nacional de las soluciones propiciadas por los sindicatos para los grandes y pequeños problemas cobran una importancia cada vez mayor en todos los niveles.

Baste esta síntesis de la revisión autocrítica de sus actuaciones, cumplida en enero de 1966, para advertir que el movimiento sindical ha realizado una estimación severa de sus mayores carencias, condición primera para superarlas. La tarea estéril y dispersiva de propiciar una reforma constitucional durante el año 1966, en la que se embarcaron varias organizaciones sindicales, retrasó el esfuerzo superador; pero la aprobación del programa y el estatuto de la CNT en octubre de 1966, las discusiones de su primer Congreso Ordinario en mayo de este año y la tarea central fijada entonces, indican que se persistirá en el esfuerzo.

La C.N.T. y la crisis estructural



Mayo de 1968. Gobierno, CNT y patronales: diálogo que pasó a monólogo.

La diferencia *esencial* que existe entre la CNT y las centrales sindicales que se organizaron anteriormente en el Uruguay radica en que las centrales anteriores se plantearon la tarea de abarcar y crear organizaciones sindicales a partir de una posición doctrinaria o política preestablecida, para que la nueva fuerza sindical resultante operase en el país por los caminos y el sentido que se derivaban de dicha posición doctrinaria o política. En la CNT no ocurrió así.

Organizaciones sindicales preexistentes, que pasaron por todas las experiencias de la vida sindical del país en las últimas décadas, y, en algunos casos, también por la experiencia de la afiliación de las diversas organizaciones sindicales internacionales (Federación Sindical Mundial, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos) a partir de un análisis de la situación de crisis estructural de la economía de nuestro país —puesta de manifiesto desde 1956— y de una revisión de la experiencia vivida por todas y cada una de las organizaciones sindicales, acordaron una declaración de principios, un programa de soluciones a la crisis y un estatuto.

"La Convención Nacional de Trabajadores (CNT) expresa en su unidad combativa, en su independencia de clase y en su carácter profundamente solidario, las experiencias de casi 100 años de lucha organizada de nuestra clase trabajadora, forjada en las mejores tradiciones históricas de nuestro pueblo", dice el primer párrafo de la declaración de principios de la CNT. Unidad combativa, independencia de clase y carácter solidario, son los *rasgos* que se han buscado destacar en el organismo creado, a partir de tradiciones que se valoran.

Los *fines* de principio que se han proclamado son: *"impulsar a un plano superior la lucha por las reivindicaciones económicas y sociales de los trabajadores de la ciudad y el campo, por el mejoramiento de las condiciones materiales y culturales del conjunto de nuestro pueblo; por la liberación nacional y el progreso de nuestra patria, en el camino hacia una sociedad sin explotados ni explotadores".*

Los *medios* empleados para alcanzar dichos fines consisten en *"unir en su seno a todas las organizaciones sindicales del país, a todos los trabajadores, cualquiera sea su opinión ideológica, política o religiosa. Desenvuelve la más amplia democracia sindical para unir a todos los trabajadores e impulsar la lucha por sus intereses inmediatos e históricos. Con la misma preocupación, estrecha sus lazos de amistad y solidaridad con campesinos, jubilados, estudiantes, maestros, profesionales, intelectuales y demás sectores progresistas".*

La declaración verifica que *"desde sus días iniciales nuestro movimiento sindical se entrelaza y funde con la lucha internacional de los trabajadores"*. La *"solidaridad y la fraternidad internacional, de los trabajadores"*, la participación en *"la unidad sindical latinoamericana"* y en la *"defensa de las conquistas de la clase obrera mundial"*, el *"afianzamiento de la paz y la amistad entre los pueblos"* y el apoyo a la *"lucha que éstos libran por su emancipación definitiva de la explotación capitalista"*, fijan los perfiles para la *actuación internacional.*

El factor principal de atraso del país que señala la CNT es el régimen de propiedad de la tierra, concentrada en manos de grandes latifundistas. *"Este régimen de propiedad de la tierra, heredado de la colonia, fue quebrantado por el Reglamento de Artigas de 1815, pero los invasores extranjeros y la oligarquía nativa anularon aquel Reglamento después de la derrota y el exilio del Precursor y restablecieron los latifundios". "El otro factor determinante del atraso ha sido y es, la penetración de los capitales monopolistas, antes ingleses y ahora norteamericanos, que dominan nuestro comercio exterior, deforman nuestra economía y obstruyen el desarrollo de nuestra patria".*

A partir de esta caracterización estructural de la economía nacional se establece: *"La crisis profunda que se vive y la conducta del gobierno, pone de relieve que las clases sociales dominantes han agotado su capacidad para conducir el país por caminos de progreso y bienestar general; esto hace que, cada vez aparezca más clara ante amplios sectores populares, la necesidad de un cambio profundo y radical en la estructura económica y social.*

Los problemas derivados de la crisis, y la crisis misma, no pueden ser solucionados con medidas parciales ni por una evolución circunstancial de la coyuntura económica internacional, como ha ocurrido otras veces, tempoco con

el uso del crédito extranjero, que obliga a desembolsar nuevas sumas por concepto de intereses y limita el desarrollo futuro y la independencia del país; ni con nuevos sacrificios de los sectores sacrificados desde hace años en sus posibilidades de trabajo. Para superar la crisis, es necesario remover estas estructuras que traban el crecimiento de la producción, de la productividad, de la ocupación y del comercio exterior del país", establece el programa aprobado.

Conscientes de que los sindicatos no son órganos apropiados para la toma del poder político, el programa de la CNT estableció que *"el pueblo impulsará y el Estado promoverá la trascendente tarea de efectuar los cambios necesarios en beneficio de la sociedad, los que serán realizados por el pueblo organizado"*.[8] Los cambios definidos en el programa de soluciones a la crisis son la reforma agraria, la reforma industrial, la nacionalización del comercio exterior, el aumento y la racionalización de las inversiones públicas, la reforma tributaria, la nacionalización de la banca, la coordinación del transporte en interés de la nación, la reforma urbana, la promoción cooperativa y una política de bienestar y seguridad social.

La declaración de principios y el programa de soluciones a la crisis que fueron adoptados por el Congreso de Unificación dieron la base segura para *completar el proceso de unificación sindical*, como se había reclamado en enero de 1966. Los estatutos establecieron (art. 2, inc. b) que la CNT *"bregará por agrupar en su seno a todas las organizaciones sindicales de nuestro país, permitiendo a cada una de ellas el ingreso, en las mejores condiciones de identificación con el estatuto y el programa"*.

Los estatutos aprobados abrieron otros caminos para la superación de insuficiencias o carencias reclamadas en 1966. La convocatoria a Congresos y otros organismos de dirección se sujetó a plazos y quorums estrictos y *"su integración se hará dentro de las normas imprescindibles de democracia sindical"* (art. 5°) y *"se asegurará permanentemente en forma interna el derecho a la crítica y la autocrítica"* (art. 2°, inc. c). Tales normas, tanto como la integración de los congresos, la asamblea de delegados y el plenario departamental y las mesas zonales, *tienden a garantizar un intercambio permanente de informaciones entre la dirección y la base.*

La integración de todas las organizaciones sindicales en la CNT puede crear cierta incoherencia interna desde que, con iguales derechos se incorporan a la central sindicatos y federaciones nacionales de industria, sindicatos y federaciones locales o departamentales de industria, de oficio, o profesión y también sindicatos de empresa.

Para lograr *un sistema organizativo más racional y métodos de trabajo más eficaces*, la CNT *"procurará permanentemente la integración de organizaciones unificadas en industrias o ramas afines, cuidando para ello no quebrantar la armonía con ninguna de las organizaciones afiliadas.*

Normas estatutarias precisas y suficientemente flexibles reglamentan *"las situaciones conflictuales"* que puedan suscitarse *"a fin de facilitar al máximo el intercambio de experiencias y la coordinación de las luchas"* (art. 12°). El reclamo planteado en enero de 1966, acerca de *la planificación de las luchas*, puede ser atendido dentro de tales normas estatutarias.



Las tareas de *formación de militantes* y de *difusión de sus resoluciones y opiniones*, queda a cargo de la Mesa Representativa, órgano de dirección nacional, y de las secretarías que ésta designe para cumplir todas la tareas requeridas por la actividad sindical.

Prácticamente, salvo la precisa y casi reglamentarista determinación del método que se seguirá para elegirlas, la Mesa Representativa dispone de amplísimas facultades para trabajar por los fines estatutarios de la organización y por el cumplimiento de las resoluciones de sus congresos, lo que aumenta la responsabilidad de dirección de cada uno de sus integrantes, sometidos en su tarea al contralor permanente de la organización que lo propuso al Congreso, pue puede determinar su cese si le retira su confianza otorgada.

Los sindicatos que fueron fundados o reestructurados durante las últimas décadas crearon un instrumento para la integración de sus fuerzas: la CNT. El futuro del movimiento sindical depende del desarrollo que en los años por venir tengan los extremos de esta alternativa: ¿Será la CNT un poderoso grupo de presión, repetidor de actos de rutina en los que siempre se gana un día para perder al siguiente? ¿Será la CNT un eficaz instrumento promotor de los cambios económicos y sociales que su declaración de principios, su programa y el Uruguay reclama?



CENTRALES Y ORGANISMOS DE COORDINACION SINDICAL

Fundación	Denominación	Disolución
1875	Federación Regional de la República Oriental del Uruguay	sin datos
1885	Federación de los Trabajadores del Uruguay	sin datos
1905	Federación Obrera Regional Uruguaya (FORU)	aún existe
1923	Unión Sindical Uruguaya (USU)	1944
1929	Confederación General del Trabajo del Uruguay (CGTU)	1937
1937	Comité de Organización y Unidad Obrera (COUO)	1942
1942	Unión General de Trabajadores del Uruguay (UGT)	1959
1951	Confederación Sindical del Uruguay (CSU)	1966
1951	Comisión de los Gremios Solidarios	1952
1959	Congreso Constituyente de la Central de Trabajadores (Comité Ejecutivo)	1961
1961	Central de Trabajadores del Uruguay (CTU)	1966 (se disolvió en ese año después de aprobar el estatuto de la CNT junto con otros sindicatos no afiliados).
1964	Convención Nacional de Trabajadores (CNT)	

NIVEL DE SINDICALIZACION ANTES Y DESPUES DE 1940

Grupos considerados: 1) Imprenta; 2) Transporte; 3) Vestimenta; 4) Cuero y calzado; 5) Madera; 6) Construcción y sus materiales; 7) Comercio; 8) Hoteles y restaurantes; 9) Metalurgia y mecánica; 10) Textiles; 11) Caucho; 12) Alimentación; 13) Bebidas; 14) Tabacos; 15) Química; 16) Gas, petróleo y derivados; 17) Papel y cartón; 18) Electrotecnia; 19) Agua corriente; 20) Energía eléctrica; 21) Comunicaciones; 22) Bancos; 23) Seguros sociales; 24) Espectáculos varios; 25) Servicios personales y otros; 26) Administración pública; 27) Agropecuaria, pesca y minería.

De estos 27 agrupamientos de asalariados de todas las actividades primarias, industriales y de servicios,
15 no registran actividad sindical anterior a 1940, o cuando la registran no mantienen continuidad con la que actualmente se desarrolla en el grupo;
6 contaron con organización poco representativa antes de esa fecha; en
3 la organización era representativa de sectores, pero no mayoritaria; y, en otros
3 la organización influía mayoritariamente sobre el sector que se había asignado.

Sindicatos registrados (1968) en dichos grupos ..	226
Sindicatos fundados antes del año 1940	29
Fundados en 1940 o después de ese año	197

NOTAS

[1] Se ha catalogado al sindicalismo de estos períodos como "sindicalismo de oposición" (Errandonea y Costábile, *Sindicato y Sociedad en el Uruguay*, Ed. F.C.U., 1969). Me parece que se ha atendido, para esta clasificación, más al contenido de las declaraciones de principios que al carácter real de las luchas que desenvolvieron. En cuanto a la influencia real de las centrales divididas a esa altura, no contradice la información aportada sobre la FORU de 1911 (Carlos M. Rama en *Obreros y Anarquistas*, Enciclopedia Uruguaya Nº 34).

[2] La iniciativa de promover esta investigación fue del malogrado Carlos Sánchez, dirigente estudiantil y gremial. Eugenio Gómez, diputado del Partido Comunista, formuló el pedido de investigación y el informe de la Comisión fue firmado por Ramón Salgado y Daniel Fernández Crespo (Partido Nacional), Pedro E. Duprat y Julio V. Iturbide (Partido Colorado), Tomás G. Brena, redactor (Unión Cívica) y José Pedro Cardozo (Partido Socialista).

[3] Una idea de este proceso la pueden dar estas cifras: en 1908, un 28 % de la población de Montevideo estaba formada por extranjeros y en el país esa proporción era de más del 17 %, bajando en 1963, a poco más del 6 %.

[4] *Censo General Agropecuario* de 1966 (Cuadros Nº 3 y Nº 5).

[5] Véase A. Couriel y S. Lichtensztejn, *El FMI y la crisis económica nacional*, pág. 125, Ed. FCU e Instituto de Economía (F.C.E. y A.). *El proceso económico del Uruguay*, pág. 348, Ed. FCU.

[6] Véase en la obra citada *(El proceso Económico del Uruguay)* las págs. 273 y 329.

[7] Véanse: Alfredo Errandonea y Daniel Costábile, *Sindicato y sociedad en el Uruguay*, enero 1969, Ed. Fundación de Cultura Universitaria; y, Germán D'Elía, *El movimiento sindical*, marzo 1969, Colección Nuestra Tierra, vol 4.

[8] Parte del "pueblo que impulsa" y del "pueblo organizado" que realizará, los sindicatos no renuncian —en esta discutidísima y transadísima fórmula— a nada que sus asambleas estén dispuestas a emprender en cada momento. Más allá está el amplio campo de la política de los partidos, que cae fuera de los límites de este trabajo.

HISTORIA ILUSTRADA DE LA CIVILIZACION URUGUAYA

Enciclopedia

Tomo V

- * 41. Los años locos. - Carlos Maggi.
- * 42. La garra celeste. - Franklin Morales.
- * 43. El tango. - Juan José Iturriberry y José Wainer.
- * 44. La democracia política. - Germán W. Rama.
- * 45. El arte nuevo. - Fernando García Esteban.
- * 46. Industrialización y dependencia económica. - Luis A. Faroppa.
- * 47. Las vanguardias literarias. - Carlos Martínez Moreno.
- * 48. La quiebra del modelo. - Luis C. Benvenuto.
- * 49. La Universidad. - Blanca Paris de Oddone.
- * 50. Herrera: el nacionalismo agrario. - Carlos Real de Azúa.

Tomo VI

- * 51. El arraigo de los sindicatos. - Héctor Rodríguez.
- 52. El mundo del espectáculo. - Juan Carlos Legido.

Cuaderno

Tomo V

- 41. Polirritmos. - Juan Parra del Riego.
- 42. Crónicas de fútbol de El Hachero.
- 43. Cambalache. - Antología de letras de tango.
- 44. La doma del poder. - J. A. Ramírez, J. Batlle, J. Serrato, M. C. Martínez, D. Arena, P. Blanco Acevedo.
- 45. Unidad de la pintura. - Joaquín Torres García.
- 46. El hombre que se comió un autobús. - Alfredo Mario Ferreiro.
- 47. Los mejores cuentos. - Francisco Espínola y Juan José Morosoli.
- 48. El pozo. - Juan Carlos Onetti.
- 49. La voz de los estudiantes.
- 50. El pensamiento de Herrera.

Tomo VI

- 51. Ursula y otros cuentos. - Felisberto Hernández.
- 52. Mascarada. - Carlos Maggi.

* Números ya publicados

El próximo martes aparece

Enciclopedia No. 52

El mundo del espectáculo

En la sociedad de consumo que nos toca vivir, el espectáculo se ha convertido en un hábito, en una necesidad, en un hipnótico, promovido tan artificialmente como los miles de productos fabricados y acumulados por los "artífices del derroche". Promovido de un modo tan artificial pero con mucho mayor despliegue. Sin embargo, el "mundo del espectáculo" encierra además otros valores y cumple en nuestro medio importantes funciones sociales. Tal es el tema que analiza con profundo conocimiento el profesor Juan Carlos Legido.



Ya están en venta las tapas de los tomos 1, 2, 3 y 4 para que Ud. mismo encuaderne su colección de Enciclopedia Uruguaya. Solicítelas a su proveedor habitual.

Cuaderno No. 52

Mascarada

La invención barroca y original de Carlos Maggi, en dos obras —El apuntador y Un cuervo en la madrugada— que revelan la angustia metafísica del hombre y el drama político de la sociedad latinoamericana.

EJEMPLAR DE COLECCION

ENCICLOPEDIA



URUGUAYA

Publicación semanal de Editores Reunidos y Editorial Arca, del Uruguay. Redacción y Administración: Cerro Largo 949, Montevideo, Tel. 8 03 18. Plan y dirección general: Angel Rama. Director ejecutivo: Luis C. Benvenuto. Administrador: Julio Bayce. Asesor historiográfico: Julio C. Rodríguez. Dirección artística: Nicolás Loureiro y Jorge Carrozzino -artegraf. Fotógrafo: Julio Navarro. Impreso en Uruguay en Impresora Uruguaya Colombino S. A., Juncal 1511, Montevideo, amparado en el art. 79 de la ley 13.349 (Comisión del papel). Octubre de 1969. Copyright Editores Reunidos.